

La **SAREM** anuncia el llamado a concurso para otorgar **subsidios** destinados a realizar **cursos de posgrado**, o para visitar **colecciones mastozoológicas**, o para cubrir parcialmente **trabajos de campo** relacionados con proyectos mastozoológicos. Los subsidios serán destinados a cualquier socio/a **SAREM** que cumpla con los siguientes requisitos:

Normas para el concurso

1. Es requisito ser socio/a de **SAREM** con una antigüedad de al menos **dos años** (i.e., tener pagas las cuotas 2023 y 2024 al momento de la presentación) y residir en Argentina. En el caso de los **estudiantes de grado**, si no poseen la antigüedad se requerirá que su director/a acredite tres años de antigüedad (2022, 2023 y 2024 pagas). Quedan excluidas del llamado las personas que integran la Comisión Directiva de **SAREM**.
2. Quedan excluidos del llamado los ganadores/as de los subsidios y premios otorgados por la SAREM en 2023. Los ganadores de los premios JAM y Cabrera pueden postularse.
3. El subsidio para **cursos** tiene como objetivo solventar gastos relacionados con la **realización de cursos de posgrado** a realizarse durante el corriente año. Estos cursos tienen que estar relacionados con **proyectos mastozoológicos**, preferentemente en el contexto de tesis de maestría o doctorado.
4. El subsidio para **visita a colecciones** tiene como objetivo solventar gastos relacionados con el **estudio de materiales depositados en colecciones mastozoológicas** durante el año en curso. El monto otorgado se utilizará para la movilidad y/o alojamiento asociados a la visita.
5. El subsidio para **trabajos de campo** tiene como objetivo ayudar en la **realización de trabajos de campo** de proyectos mastozoológicos durante el año en curso. El monto otorgado se utilizará para viáticos y/o insumos asociados.
6. Los ganadores de los subsidios se comprometen a agradecer a la SAREM por la ayuda otorgada en su tesis de grado, posgrado y publicaciones. Asimismo, se requerirá un breve informe detallando las tareas realizadas pasados 20 días de cumplida la actividad. Los ganadores de los subsidios de **cursos de posgrado** se comprometen a enviar a la SAREM copia en pdf del certificado de asistencia/aprobación al completar la actividad.
7. Es posible presentarse a más de una categoría, pero no se otorgará más de un subsidio por participante.
8. La presentación de la propuesta consistirá en un **CV estandarizado** siguiendo el modelo adjunto al llamado para cada categoría (estudiantes grado, posgrado y profesionales). Además, adjuntar un **resumen del proyecto de investigación**, indicando el impacto que tendrá el subsidio en el desarrollo del mismo (extensión máxima: una página).
9. El llamado cierra el **26 de febrero 2024**, y los resultados serán anunciados a todos los participantes el **11 de marzo 2024**. La presentación deberá hacerse por e-mail a la dirección **cecilia@cepave.edu.ar**

Se otorgarán **6 subsidios: dos subsidios de grado (\$130.000 cada uno), dos de posgrado (\$150.000 cada uno) y dos profesionales (\$170.000 cada uno)**. El monto destinado a estos subsidios proviene en gran parte (80%) de la subasta realizada durante las XXXIV Jornadas Argentinas de Mastozología y en parte de fondos propios de SAREM (20%).

Los proyectos serán evaluados por la CD de SAREM, con la abstención de quienes tengan alumnos, becarios o tesistas que se hayan postulado. De ser necesario se solicitará la colaboración de evaluadores externos.